



N. 1.038.141

342

375

de la Ley para satisfacer las atenciones del presente mes de noviembre.

Y
Toma de posesion del Concejal D. Enrique Barrera y restitucion en dicho cargo de Enrique Pagan.

Entraron los Srs D Enrique Pagan y Enrique Barrera y Rodrigo de Villamayor, quedando este posesionado de su cargo y el primero restituido en el que desempeñó hasta Julio último, por no haber sido confirmada la suspension que con fecha del citado mes decretó el Sr Gobernador y haber transcurrido el maximum de la Ley, sin que dicha confirmacion de el Gobierno de S. M. haya tenido efecto.

Aprobacion de cuentas.

Consignante a lo informado por la Comision de Hacienda acuerda el Ayuntamiento la aprobacion y pago, a cuyo fin se decretan y expediran por el Sr Alcalde los oportunos libramientos de las siguientes cuentas.

Una de D. J. Moreno Lopez por medicamentos a enfermos pobres en los meses de Marzo, Abril y Mayo de 1885, su importe ciento cuarenta y nueve pesetas, diez centimos.

Otra del mismo, por igual concepto en los meses de Junio, Julio y Agosto del expresado año de doscientas ochenta y una pesetas 8 cent.

Otra del Farmaceutico Egea de Noja por el mismo concepto en noviembre de 1884, de treinta y ocho pesetas setenta centimos.

Otra de D. Antonio Lopez Gomez por igual concepto que las anteriores perteneciente al mes de Setiembre de 1885, cuyo total asciende a ciento noventa y dos pesetas.

